

Número suelto, 5 céntos. Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias Martes 5 de Marzo de 1918

Precios de suscripción y tarifas, véase en 4.ª plana

Información de la noche

La razón en camino

Malos vientos soplan en la Gran Bretaña. El *superhombre*, «el más anti-alemán de los anti-alemanes», el llamado por la Providencia a llevar la nación a las altas cumbres de la gloria, ya ya declinar su estrella. El pueblo inglés está harto de discursos. Palabras, palabras, grita parodiando al personaje en el clásico drama de su autor predilecto. Que vergan de una vez los hechos que hace tanto tiempo nos tenéis prometidos!

El pugilato entre los políticos y los militares ha terminado, como era de esperar, con la victoria de los primeros. El histórico día en que el célebre Tower rodó por el suelo la coronada cabeza de Carlos I, se estableció en Inglaterra definitivamente el principio de la supremacía del Poder Civil. Y bien pudo ahora atestiguar el Coronel Repington, ex crítico militar del Times, como todavía se conserva in facto tal principio. Quiso salir en las columnas del «Morning Post», rompiendo lanzas por el censurado Estado Mayor, y su atrevimiento le valió un procesamiento por delito contra el «Defence of the Realm Act». Tendrá que aparecer el bizarro militar ante sus jueces en el Bow Street y suerte tendrá, si puede evitar el dar con su cuerpo en la cárcel. Bien es verdad, que algo excesiva fué su franqueza al llamar *cabardo e inepto* al Gobierno de las supremas energías; pero lo malo será, que no sea el único que tenga opinión atrevida.

«Dios nos coja confesados!» Qué resultará de todos esos líos? En Versalles se reunieron numerosos ministros, políticos y generales, y después de mucho deliberar trazaron el grandioso plan que dará el triunfo definitivo a los aliados. Cuando los honorables miembros de la Cámara de los Comunes querían saber de que se había tratado, les contestó Mr. Lloyd George que eran cosas secretas, cuya divulgación podían favorecer los planes del enemigo. Y se han quedado en ayunas lo mismo Hindenburg, como los curiosos representantes de la voluntad popular en el Palacio del Westminster. Pero pensamos nosotros, que algo muy sensacional se debe haber acordado, cuando el mismo Sir William Robertson, antes de prestar su sanción, ha preferido prudentemente renunciar su jefatura.

No es solo la dimisión del Jefe del Estado Mayor Central, lo que ha debilitado considerablemente al actual Gabinete de St. James. Asquith y sus fieles, los legítimos liberales, que hace 15 meses fueron despedidos del Gobierno por su mismo compañero, no pierden ninguna ocasión de vengarse

Regionalización de los partidos

El sábado ante numeroso público dió su segunda conferencia el Abogado don León de las Casas Casaseca. Asistieron distinguidas personalidades y entre ellas los Abogados señores Oramas, Cibrera Felipe y Orozco.

Resume brevemente el Sr. Casas la tesis de su anterior conferencia, en cuanto al concepto del regionalismo. Examina enseguida como de la indiferencia, y la contrariedad que despertaron sus doctrinas en España, se pasó luego a la curiosidad y el estudio, aunque solo fuesen por aquellos que eran «Jefes» o «personalidades» de los partidos.

Extrañase del profundo desconocimiento que en Canarias, hay del «regionalismo catalán», que es al decir del conferenciante, con sus defectos y sus virtudes, «el único y verdadero regionalismo».

Señala los característicos sustantivos de los partidos políticos todos. Tanto el maurismo como el socialismo, «movimientos reales de una opinión que existe en España con vida y sin ficción», son preferentemente estudiados en su «nervatura», por el Sr. Casas Casaseca.

El orador nos explica como el traicionismo, «que de intento ha dejado para un último término», es por «accidentalidad regionalista», y «por el sentido tributo que a tal doctrina política le merecen todas las manifestaciones históricas del pasado glorioso de España».

En períodos de ordenada sencillez y sentido patriotismo, nos dice como «vevora a los tradicionalistas, aun no compartiendo la idealidad completa del programa, y estimando nefasta su actuación subterránea a la constitución monárquica», porque, son «integros, honrados hasta el delirio, veraces, francos en demasía, y sobre todo rebeldes».

Pasa a considerar los matices autonomistas del republicanismo. Cita los precedentes de Pi Margall, francamente federativos, y por tanto internacionales, más que inter-regionales; el unitarismo castelano; y el criterio ecletico de Salmerón.

Combate duramente a Lerroux, «lo gero de la política, eterno pactista con los gobiernos liberales», y razona sus ataques queriendo vanamente destruir el «caudillo radical, orador insignificante, parlamentario experto, pero tanto más funesto para el país cuanto más talentos le adornen», la obra ciudadana de solidaridad primero, luego del movimiento españolista a las regiones catalanas.

Censura la «versalidad» de los partidos liberales monárquicos, en épocas de Montero y Moret.

Excepcionó el precedente de Polavieja, y tiene luego un caluroso y encomiástico recuerdo para Canalejas, «espíritu culto y amplio, europeo sin resabios de fanatismo rojo, víctima de los propios a quienes en justo término defendiera».

Deténese el orador a considerar la obra de encauzamiento de Silveira y estudia por último la admirable de Maura desde «que pretendió evitar la pérdida de las colonias, concediéndoles autonomía».

«Explica la «ficción, que entonces pretendió Sagasta, para el proyecto del estadista mallorquín, conducta que produjo aquella célebre frase, «yo hago cuestión de gabinete las cosas de mis proyectos».

Sintetizó, por último, la labor de los partidos y termina abogando por la eficacia de los que se llaman «regionalistas» de verdad sin abandonar otros ideales, pero infiltrándolos del amor a la tierra, del estudio y adaptación a la realidad viva de la comarca, en cuyo primer culto, está el germen del más alto y encendido patriotismo».

Duró una hora la conferencia.

Proximamente dará el Sr. Casas, la segunda conferencia de las anunciadas en el Ateneo de la Laguna, en que englobará la 3.ª anunciada en el de esta ciudad por la coincidencia de los temas.

En cambio de ello, a petición de los Sres. Martí, Presidente accidental de la Liga, Cabrera Felipe, del Ateneo y otros elementos, se anuncia una interesantísima conferencia por el mismo orador en el Ateneo de esta Ciudad sobre el sugestivo tema «El regionalismo aplicado a la organización administrativa y política de Canarias».

Oportunamente anunciaremos este acto.

No temais los resfriados de nariz ni catarros de pecho usando la «Mentocorina Darw». Es el mejor remedio preventivo. —Pediédo en farmacias y droguerías.

EN EL ATENEO

Regionalización de los partidos

El sábado ante numeroso público dió su segunda conferencia el Abogado don León de las Casas Casaseca. Asistieron distinguidas personalidades y entre ellas los Abogados señores Oramas, Cibrera Felipe y Orozco.

Resume brevemente el Sr. Casas la tesis de su anterior conferencia, en cuanto al concepto del regionalismo. Examina enseguida como de la indiferencia, y la contrariedad que despertaron sus doctrinas en España, se pasó luego a la curiosidad y el estudio, aunque solo fuesen por aquellos que eran «Jefes» o «personalidades» de los partidos.

Extrañase del profundo desconocimiento que en Canarias, hay del «regionalismo catalán», que es al decir del conferenciante, con sus defectos y sus virtudes, «el único y verdadero regionalismo».

Señala los característicos sustantivos de los partidos políticos todos. Tanto el maurismo como el socialismo, «movimientos reales de una opinión que existe en España con vida y sin ficción», son preferentemente estudiados en su «nervatura», por el Sr. Casas Casaseca.

El orador nos explica como el traicionismo, «que de intento ha dejado para un último término», es por «accidentalidad regionalista», y «por el sentido tributo que a tal doctrina política le merecen todas las manifestaciones históricas del pasado glorioso de España».

En períodos de ordenada sencillez y sentido patriotismo, nos dice como «vevora a los tradicionalistas, aun no compartiendo la idealidad completa del programa, y estimando nefasta su actuación subterránea a la constitución monárquica», porque, son «integros, honrados hasta el delirio, veraces, francos en demasía, y sobre todo rebeldes».

Pasa a considerar los matices autonomistas del republicanismo. Cita los precedentes de Pi Margall, francamente federativos, y por tanto internacionales, más que inter-regionales; el unitarismo castelano; y el criterio ecletico de Salmerón.

Combate duramente a Lerroux, «lo gero de la política, eterno pactista con los gobiernos liberales», y razona sus ataques queriendo vanamente destruir el «caudillo radical, orador insignificante, parlamentario experto, pero tanto más funesto para el país cuanto más talentos le adornen», la obra ciudadana de solidaridad primero, luego del movimiento españolista a las regiones catalanas.

Censura la «versalidad» de los partidos liberales monárquicos, en épocas de Montero y Moret.

Excepcionó el precedente de Polavieja, y tiene luego un caluroso y encomiástico recuerdo para Canalejas, «espíritu culto y amplio, europeo sin resabios de fanatismo rojo, víctima de los propios a quienes en justo término defendiera».

Deténese el orador a considerar la obra de encauzamiento de Silveira y estudia por último la admirable de Maura desde «que pretendió evitar la pérdida de las colonias, concediéndoles autonomía».

«Explica la «ficción, que entonces pretendió Sagasta, para el proyecto del estadista mallorquín, conducta que produjo aquella célebre frase, «yo hago cuestión de gabinete las cosas de mis proyectos».

Sintetizó, por último, la labor de los partidos y termina abogando por la eficacia de los que se llaman «regionalistas» de verdad sin abandonar otros ideales, pero infiltrándolos del amor a la tierra, del estudio y adaptación a la realidad viva de la comarca, en cuyo primer culto, está el germen del más alto y encendido patriotismo».

Duró una hora la conferencia.

Proximamente dará el Sr. Casas, la segunda conferencia de las anunciadas en el Ateneo de la Laguna, en que englobará la 3.ª anunciada en el de esta ciudad por la coincidencia de los temas.

En cambio de ello, a petición de los Sres. Martí, Presidente accidental de la Liga, Cabrera Felipe, del Ateneo y otros elementos, se anuncia una interesantísima conferencia por el mismo orador en el Ateneo de esta Ciudad sobre el sugestivo tema «El regionalismo aplicado a la organización administrativa y política de Canarias».

Oportunamente anunciaremos este acto.

No temais los resfriados de nariz ni catarros de pecho usando la «Mentocorina Darw». Es el mejor remedio preventivo. —Pediédo en farmacias y droguerías.

DE SOCIEDAD

ENLACE

En la vecina ciudad de La Laguna, y en la parroquia del Sagrario Catedral, tuvo lugar en la noche del sábado, la boda de la bella y distinguida Srta. María de los Remedios González Almenar, con nuestro joven y estimado amigo don Manuel Morales González, hijo del conocido industrial de esta capital don Manuel Morales Clavijo.

La ceremonia se efectuó a las 8 y media de la noche, en el altar mayor, que estaba engalanado con profusión de luces y de flores, bendiciendo la unión el párroco de dicha iglesia don Eduardo Rodríguez, siendo apadrinados por la respetable Srta. Rosario Almenar Perera, tía de la novia, y por el tío del novio nuestro querido amigo don Alfonso Morales Clavijo.

La novia llevaba con elegancia un precioso traje de seda, con adornos de azahar, y cuya larga cola, la recogía, la encantadora niña Anita Ledesma Barbuano.

Actuaron de testigos por parte del novio, el Excmo. Sr. Conde de Casa-Segovia, el Cónsul de la Argentina don Conrado Martínez Déniz y don Ulises Guimerá y Tejera, y por parte de ella don Daniel Morales Clavijo, don Ignacio Pérez Godiño, don Gaspar Fernández y don Juan Sánchez.

Los numerosos invitados se trasladaron luego, al hotel «Aguere» donde en el gran comedor, que ofrecía el aspecto de las grandes, solemnesidades, se sirvió un espléndido fresco; admirablemente servido.

La larga mesa, aparecía adornada con muchísimo gusto, con guirnaldas de flores y profusión de las mismas en artísticos ramos, reinando en dicho acto gran animación y alegría a lo que contribuyó no solo las delicadas atenciones de los familiares de los contrayentes, sino también el encantador grupo de bellísimas señoritas que realizaban con supresencia aquella simpática fiesta.

Al descorcharse el champagne, el cónsul de la Argentina, inició los brindis, en uno muy elocuente y que agradó muchísimo.

El Excmo. Sr. Conde de Casa-Segovia, con uno que como todos los suyos, fué modelo de gracia y amabilidad, nos deleitó breves ratos, y encantó al auditorio, con sus brillantes párrafos.

Entre las personas que asistieron recordamos a las Sras. doña Carmen Almenar Vda. de Angulo, doña Antonia Clavijo de Morales, doña Jesús Martín de Suárez, doña Elisa Barbuano de Hernández, doña Felisa López de Bello, doña Ramona Clavijo de Morales, Srtas. Rosario Amador Almenar, Matilde Morales González, Concha González Almenar, Lorenza Barbuano, Rogelia Clavijo, Hermógenes Martín Blandino, Carmen Rosa Ledesma, Mercedes y Lola López Bello, y Margara y Elena Hernández. Sres. don Amaro Cambreleng, don Octavio Rodríguez de la Vega, don Angel Pérez Godiño, don Carlos Maysto, don Manuel Olivera, don José Suárez Núñez, don Alejandro Clavijo, don Francisco Peraza, don Fausto Billo, don Domingo Almenar, don Alfonso Clavijo, don Salvador Jiménez, don Daniel Morales Lynch, don José Morales Clavijo, don Rodrigo Suárez, don Angel Amador y don Miguel Hernández.

Deseariosle una eterna luna de miel.

P. Lanceros

La Justicia, en las Elecciones

Mejor rezaría esta intitolación des-

pués del sufragio, que durante él, ya perdido preparatorio, bien escasa ayudó la Justicia en dejar sentir su bienhechora influencia. Alguien dirá, que no es la suya misión preventiva, pero nótese, que no es menester escurrirse, instruir, basta con juzgar lo ya en curso.

Medida saludable la adoptada en Gobernación: que no haya en unas elecciones «expedientes que pundan de otras En las Audiencias de España no debiera aun existir sin vista y fallo procesos de pasadas elecciones.

Y... por desgracia, de aquí mismo, sabemos que eso ocurre.

Urge, pues, liquidar con lo viejo y comenzar con lo reciente sin levantar mano. Una suprema necesidad de justicia impone tal ley, que no es más dura por el hecho de que hayan de padecerla los «simpáticos» cacia que, y sus antipáticos» adláteres de esclavitud política.

Los hechos

Adoptemos la fórmula de las demandas judiciales, para dirigitos al señor Fiscal de S. M.

1.º En Arico, Adeje, Arona, y otros pueblos han sido colocados multitud de cántaros.

2.º Votaron allí, aparentemente en claro, electores muertos, emigrados, ausentes accidentales, enfermos desde su lecho, ancianos que no fueron al Colegio, en fin, todas las disciplinadas huestes del escajismo del Sur.

3.º Prueba: Se adquiere la evidencia de lo dicho, con sólo examinar la cifra de electores y de votantes en cada sección de esos términos y distritos municipales.

4.º Razón además tal convicción, el analfabetismo espantoso que se padece.

Más de un 95 por ciento emitieron sufragios, más de un 90 por ciento no saben leer ni escribir.

Ya tenemos pues, el secreto de la ciudadanía: suprimir las escuelas.

Se han pedido listas para conocer quienes son los emigrantes, otros datos sobre mortalidad, etc., etc.

En todas partes hay dificultades, todos los datos se retrasan.

¿Pueda eso ser?

Luego contestaremos, en derecho.

2.º Falsedades electorales. Están a porriño, probadas documentalmente en el término del Rosario, en Garachico y otros.

3.º Como de menor cuantía, pudieran citarse, las ruinas de votantes, electores duplicados, y otras argucias y coacciones dignas de ser porseguidas.

Y como de mayor entidad dentro de este capítulo, las intolerables actividades de ciertos funcionarios, las inhibiciones complacientes de otros, el relajamiento de todos, que por suerte no ha llegado a los encargados de la persecución de delitos, cual muestra la siguiente Circular del Fiscal del Supremo.

El Derecho

Don Victor Cobián y Junco, se dirige a la clase fiscal, y esperamos que ha de ser oído también por la magistratura patria.

Y dice el primer Fiscal no político, honrando su toga de jurista:

«IV. Suplantación del voto.

Esta figura de delito la define el número 3.º del artículo 69, y resulta muy generalizada porque los muertos que continúan figurando en el Censo, no obstante las frecuentes rectificaciones, y sobre todo los ausentes, dan un contingente de verdadera importancia, como que en algunos casos hace variar el resultado de la elección.

En los distritos rurales no resulta fácil la investigación de estos delitos; si no que, por lo observado, los particulares interesados tropiezan con grandes dificultades para obtener la prueba documental requerida ya de los Juzgados municipales, ya de los organismos que intervienen en la emigración, ya de las casas consignatarias de los buques: Se encarga al Ministerio Fiscal que utilizando su carácter de Autoridad coadyuve a que desaparezcan esos obstáculos y ejercita acción penal contra los autores de la resistencia, como comprendidos en el artículo 72 de la Ley, o, por lo menos, encubridores de la suplantación consumada.»

Nos parece que está claro.

Pues bien, se han pedido listas, hanse encontrado resistencias en muchos casos, hijas de la ignorancia, aliadas con el pastoso medroso de disgustar al ejecutivo en otros, solo por mala fe.

Hay que acabar con eso.

La propia circular contiene otras instrucciones. Igualmente decisivas, así:

«V. Locales de los Colegios electorales. Esto está en relación con la R. O. de Balamonde de posterior fecha a la Circular de 14 de febrero, creemos es del 17, en que se manda que en Boletín Oficial Extraordinario se publiquen los locales de Colegios y nombres de Presidentes de Mesa y Adjudicados.»

No hemos visto aquí ese Boletín, porqué, señor Gobernador Civil?

III. Coacciones de las Autoridades y sus Agentes.

Recomendamos la lectura de este importante punto a los Gobernadores que mandaban instrucciones reservadas a estudiar el cumplimiento de la Ley, ya que «no ha de esperarse que en absoluto se abandonen los antiguos hábitos, y en su virtud ha de procurarse combatirlos con todo celo» (Palabras del Sr. Fiscal del Supremo, Gaceta de 15 de febrero, núm. 46 página 508, columna 3.ª).

II. Coacciones y amenazas, y I. Compra de votos.

También son estos dos extremos de recomendable meditación.

Pero, sobre la doctrina anteriormente referida, y marcando la importancia del apartado VI que transcribimos:

«Procediendo con la mayor imparcialidad, los funcionarios del Ministerio Fiscal, se limitarán a emitir su voto permaneciendo alejados en absoluto de la lucha y velando por el cumplimiento de la Ley, a fin de coadyuvar a que las elecciones puedan citarse en lo sucesivo como modelo de sinceridad y de eliminación de toda influencia corruptora.»

Sobre toda esa doctrina repetimos, por su verismo, por la franca sinceridad y valor que representa desde el elevado sitio del Supremo, decir lo que se dice, no podemos menos de copiar, aunque vaya siendo este artículo, sólo una constante reproducción, algo de lo mucho bueno que el Sr. Cobián, dice razonando la disposiciones de su circular.

Vea el paciente lector, que hasta aquí nos haya acompañado, como define el vicio pasado... que aún perdura:

«Ni el Estado llamo de las antiguas Cortes de la Corona de Castilla se vio libre, por lo menos desde el siglo XVI de una especie de candidatos del Gobierno central, que votaban sumisos, los donativos o contribuciones precisos para cubrir los cuantiosos gastos que nuestras empresas traían consigo.

Acaso este origen, tuviesen el encallado oficial y los Diputados cuneros, plagas que durante dos tercios del siglo XIX y principios del XX, habían de infeccionar la representación parlamentaria, haciéndola producto, no de la voluntad nacional, sino de la ministerial.»

«...Nuestra idiosincrasia hace que todo partido político en el momento de formar Gobierno, y de tener a su disposición la Gaceta cuente en las elecciones con una mayoría abrumadora, por ofrecimiento espontáneo de más de 200 distritos...»

«Los abusos fueron tales que la opinión no encontró dispartada la solución del problema, propuesta por cierto hombre público, de introducir la insuclación, o sea confiar a la suerte la representación nacional.»

«Es que no había entonces leyes penales electorales ni Administración de justicia que las aplicara?»

Cita luego el Sr. Cobián la presión gubernativa, la amovilidad de Fiscales, y otras causas, que hoy no existen.

Sí, en las enormidades que no merecieron anulación de elecciones.

Cita la R. O. C. de 25 de Agosto de 1908, y la contradicte.

Al estudio de otro período corruptor, vuelve a preguntar el digno Fiscal del Supremo:

«Pero, ¿es que no hay leyes, ni Autoridad des cuando a la vista de todos se ejecutan estos hechos con completa impunidad?»

Establece como el Supremo, ha dicho, que «no hay delitos más dignos de severidad», que los electorales.

Marca el avance legislativo de Marzo en 1907.

Y por fin acaba, con estas palabras de oro:

«De suerte que alicionado este Ministerio por tal experiencia, hubiere preferido callar en la presente ocasión, sino fuera que las nuevas

EL REGIONALISMO

Habla Cambó

Del discurso, de presentación de candidatos, en 10 de febrero, pronunciado en la «Liga de Barcelona, por el leader del regionalismo, traducimos:

«El Gobierno actual cometió un error en la designación de gobernadores, error que tiene muchas atenuantes, pero que se fue siendo un error capital.

Al constituirse este Gobierno, por indicación nuestra, se designó para Ministro de la Gobernación un Magistrado y para Gobernadores los presidentes de las Audiencias provinciales. Yo reconozco, franca y lealmente, que la continuación por mucho tiempo de los presidentes de Audiencia en los Gobiernos civiles era un peligro; que no convenía mantener largo tiempo la intervención directa de los encargados de administrar justicia en los problemas que pasan por los Gobiernos civiles. Pero he de declarar que es un inconveniente cien veces mayor el haber llegado a la designación de gobernadores que son hombres de partido y que en gran parte habían sido gobernadores en tiempos en que la función capital que se atribuía a este cargo era la de «hacer elecciones», que quería decir «amatarlas», y en que su actuación administrativa, su misión era favorecer al amigo y perseguir al adversario.

Era soñar, el pen que a hombres habituados a este sistema se les pudiese confiar la instauración del sistema contrario.

Y al prescindir de los presidentes de las Audiencias, casi venía obligado a caer el Gobierno, en la solución que cayó, porque la Ley, en la designación de Gobernadores, no da la libertad necesaria al Gobierno, para poder buscar los hombres entre los más aptos y dignos, sino que han de haberse desempeñado determinadas funciones dentro de la carrera política.

Al prescindir de los presidentes de las Audiencias, hubiera sido preferible o que el Gobierno arrojase con audacia la franquía libertadora de estas limitaciones, derogándolas por R. D. con la reserva de pedir a las Cortes un bul de indemnidad por haber prescindido de aquellas limitaciones, o que hubiese acudido elemento militar que con arreglo a la Ley tiene

Un Peludo

la capacidad para ocupar los Gobiernos civiles... Perfectamente: El Sr. Cambó ha retirado Gobiernos y Gobernadores de todos conocidos.

La mentocorina Darw hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarros de pecho. Pedidla en farmacias y droguerías.

Mis lebreles

Mis lebreles son membrudos, aulladores, sanguinarios y coléricos. Jamás duermen: incansables van y vienen por su encierro, los lijes siempre hundidos y los ojos siempre torvos y sangrientos.

Su pelaje, que se eriza si venlean una presa, es como el ébano, y en el fondo de sus fauces encendidas arden brazas del infierno.

Por debajo de sus labios replegados se atarazan sus colmillos carniceros, y sus húmedos hocicos, se dilatan humeantes y famélicos.

¡Cómo saltan, cómo aullan y retuércense, epilépticos, agitando, vanamente, sus cadenas en el antro temeroso, cuando llego!

Vibro el látigo, que silba e implacable los flagelo, y ellos brincan, rugen, muerden y encabritan, quiméricos, con la llama de la lengua entre las fauces y los ojos inflamados y siniestros; y yo, impávido, sonrío, y que soy el soberano entonces pienso, y mi látigo silbante, como sierpe, continúa retorciéndose en el viento, hasta verlos humillados, los hocicos jadeantes contra el suelo, y las patas temblorosas, y las colas extendidas bajo el pecho.

Mis lebreles no me aman, y yo a ellos, los detesto; y a pesar de nuestros odios, no los mato; lo he intentado, más... ¡no puedo!

Hombres fuertes, sonreíos, porque voy a revelar mi secreto: ¡Con pedazos de mi carne, palpitantes, a esos canes monstruosos alimentados

Antonio Reybols.

No la Agencia Reuters

Gibraltar 2.

Recibido el 4 a las 9 a. m.

Comunicado de Haig

Efectuamos con todo éxito un raid a las trincheras de la Colina Greenfield en el Norte del río Scarpe y posiciones en la parte Sur del bosque Houthulst tomando 24 prisioneros y 4 ametralladoras.

Arrojamos bombas sobre la estación del ferrocarril al Este de Lille y sobre otros blancos, regresando todos nuestros aparatos.

Tropas inglesas efectuaron con todo éxito un raid cerca de Gonneville causando considerables bajas y tomando prisioneros.

Tropas de Dorset, Lancashire, Manchester, y Escoceses penetraron en el raid de anoche al bosque de Houthulst en una profundidad de 1.200 yardas tomando prisioneros y causando grandes bajas.

Mesopotamia oficial

Nuestras patrullas entraron en contacto con los turcos cerca de Hit tomando algunos prisioneros.

Italiano oficial

Fuertes patrullas al Norte de Col de Rosso capturaron dos morteros enemigos de trinchera de 11 pulgadas.

Nuestros aviadores arrojaron 6 toneladas de bombas sobre numerosos objetivos militares.

Comunicado del Almirantazgo

Et declaraciones juramentadas prestadas por dos de los supervivientes del «Glenart Castle», confirman que fué hundido por un submarino el cual fué avistado diez minutos antes de ser alcanzado. El buque se hallaba en la zona libre y por lo tanto fué hundido a pesar de las promesas alemanas. El total de los desaparecidos es de 153 incluyendo 8 enfermeras

Un Peludo

la capacidad para ocupar los Gobiernos civiles... Perfectamente: El Sr. Cambó ha retirado Gobiernos y Gobernadores de todos conocidos.

La mentocorina Darw hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarros de pecho. Pedidla en farmacias y droguerías.

Mis lebreles

Mis lebreles son membrudos, aulladores, sanguinarios y coléricos. Jamás duermen: incansables van y vienen por su encierro, los lijes siempre hundidos y los ojos siempre torvos y sangrientos.

Su pelaje, que se eriza si venlean una presa, es como el ébano, y en el fondo de sus fauces encendidas arden brazas del infierno.

Por debajo de sus labios replegados se atarazan sus colmillos carniceros, y sus húmedos hocicos, se dilatan humeantes y famélicos.

¡Cómo saltan, cómo aullan y retuércense, epilépticos, agitando, vanamente, sus cadenas en el antro temeroso, cuando llego!

Vibro el látigo, que silba e implacable los flagelo, y ellos brincan, rugen, muerden y encabritan, quiméricos, con la llama de la lengua entre las fauces y los ojos inflamados y siniestros; y yo, impávido, sonrío, y que soy el soberano entonces pienso, y mi látigo silbante, como sierpe, continúa retorciéndose en el viento, hasta verlos humillados, los hocicos jadeantes contra el suelo, y las patas temblorosas, y las colas extendidas bajo el pecho.

Mis lebreles no me aman, y yo a ellos, los detesto; y a pesar de nuestros odios, no los mato; lo he intentado, más... ¡no puedo!

Hombres fuertes, sonreíos, porque voy a revelar mi secreto: ¡Con pedazos de mi carne, palpitantes, a esos canes monstruosos alimentados

Antonio Reybols.

No la Agencia Reuters

Gibraltar 2.

Recibido el 4 a las 9 a. m.

Comunicado de Haig

Efectuamos con todo éxito un raid a las trincheras de la Colina Greenfield en el Norte del río Scarpe y posiciones en la parte Sur del bosque Houthulst tomando 24 prisioneros y 4 ametralladoras.

Arrojamos bombas sobre la estación del ferrocarril al Este de Lille y sobre otros blancos, regresando todos nuestros aparatos.

Tropas inglesas efectuaron con todo éxito un raid cerca de Gonneville causando considerables bajas y tomando prisioneros.

Tropas de Dorset, Lancashire, Manchester, y Escoceses penetraron en el raid de anoche al bosque de Houthulst en una profundidad de 1.200 yardas tomando prisioneros y causando grandes bajas.

Mesopotamia oficial

Nuestras patrullas entraron en contacto con los turcos cerca de Hit tomando algunos prisioneros.

Italiano oficial

Fuertes patrullas al Norte de Col de Rosso capturaron dos morteros enemigos de trinchera de 11 pulgadas.

Nuestros aviadores arrojaron 6 toneladas de bombas sobre numerosos objetivos militares.

Comunicado del Almirantazgo

Et declaraciones juramentadas prestadas por dos de los supervivientes del «Glenart Castle», confirman que fué hundido por un submarino el cual fué avistado diez minutos antes de ser alcanzado. El buque se hallaba en la zona libre y por lo tanto fué hundido a pesar de las promesas alemanas. El total de los desaparecidos es de 153 incluyendo 8 enfermeras

El Derecho

Don Victor Cobián y Junco, se dirige a la clase fiscal, y esperamos que ha de ser oído también por la magistratura patria.

Y dice el primer Fiscal no político, honrando su toga de jurista:

«IV. Suplantación del voto.

Esta figura de delito la define el número 3.º del artículo 69, y resulta muy generalizada porque los muertos que continúan figurando en el Censo, no obstante las frecuentes rectificaciones, y sobre todo los ausentes, dan un contingente de verdadera importancia, como que en algunos casos hace variar el resultado de la elección.

En los distritos rurales no resulta fácil la investigación de estos delitos; si no que, por lo observado, los particulares interesados tropiezan con grandes dificultades para obtener la prueba documental requerida ya de los Juzgados municipales, ya de los organismos que intervienen en la emigración, ya de las casas consignatarias de los buques: Se encarga al Ministerio Fiscal que utilizando su carácter de Autoridad coadyuve a que desaparezcan esos obstáculos y ejercita acción penal contra los autores de la resistencia, como comprendidos en el artículo 72 de la Ley, o, por lo menos, encubridores de la suplantación consumada.»

El Derecho

Don Victor Cobián y Junco, se dirige a la clase fiscal, y esperamos que ha de ser oído también por la magistratura patria.

Y dice el primer Fiscal no político, honrando su toga de jurista:

«IV. Suplantación del voto.

Esta figura de delito la define el número 3.º del artículo 69, y resulta muy generalizada porque los muertos que continúan figurando en el Censo, no obstante las frecuentes rectificaciones, y sobre todo los ausentes, dan un contingente de verdadera importancia, como que en algunos casos hace variar el resultado de la elección.

En los distritos rurales no resulta fácil la investigación de estos delitos; si no que, por lo observado, los particulares interesados tropiezan con grandes dificultades para obtener la prueba documental requerida ya de los Juzgados municipales, ya de los organismos que intervienen en la emigración, ya de las casas consignatarias de los buques: Se encarga al Ministerio Fiscal que utilizando su carácter de Autoridad coadyuve a que desaparezcan esos obstáculos y ejercita acción penal contra los autores de la resistencia, como comprendidos en el artículo 72 de la Ley, o, por lo menos, encubridores de la suplantación consumada.»

El Derecho

Don Victor Cobián y Junco, se dirige a la clase fiscal, y esperamos que ha de ser oído también por la magistratura patria.

Y dice el primer Fiscal no político, honrando su toga de jurista:

«IV. Suplantación del voto.

Esta figura de delito la define el número 3.º del artículo 69, y resulta muy generalizada porque los muertos que continúan figurando en el Censo, no obstante las frecuentes rectificaciones, y sobre todo los ausentes, dan un contingente de verdadera importancia, como que en algunos casos hace variar el resultado de la elección.

En los distritos rurales no resulta fácil la investigación de estos delitos; si no que, por lo observado, los particulares interesados tropiezan con grandes dificultades para obtener la prueba documental requerida ya de los Juzgados municipales, ya de los organismos que intervienen en la emigración, ya de las casas consignatarias de los buques: Se encarga al Ministerio Fiscal que utilizando su carácter de Autoridad coadyuve a que desaparezcan esos obstáculos y ejercita acción penal contra los autores de la resistencia, como comprendidos en el artículo 72 de la Ley, o, por lo menos, encubridores de la suplantación consumada.»

El Derecho

Don Victor Cobián y Junco, se dirige a la clase fiscal, y esperamos que ha de ser oído también por la magistratura patria.

Y dice el primer Fiscal no político, honrando su toga de jurista:

«IV. Suplantación del voto.

Esta figura de delito la define el número 3.º del artículo 69, y resulta muy generalizada porque los muertos que continúan figurando en el Censo, no obstante las frecuentes rectificaciones, y sobre todo los ausentes, dan un contingente de verdadera importancia, como que en algunos casos hace variar el resultado de la elección.

En los distritos rurales no resulta fácil la investigación de estos delitos; si no que, por lo observado, los particulares interesados tropiezan con grandes dificultades para obtener la prueba documental requerida ya de los Juzgados municipales, ya de los organismos que intervienen en la emigración, ya de las casas consignatarias de los buques: Se encarga al Ministerio Fiscal que utilizando su carácter de Autoridad coadyuve a que desaparezcan esos obstáculos y ejercita acción penal contra los autores de la resistencia, como comprendidos en el artículo 72 de la Ley, o, por lo menos, encubridores de la suplantación consumada.»

Casa de Salud Operatoria

Nuestra Señora de Lourdes del Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil. Calle de Robaina núm. 14. (Barrio de los Hoteles).

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Consulta todos los días de 2 a 4.

orientaciones de la política, impuestas por la fuerza de la opinión, permiten esperar que todas las Autoridades y sus agentes, coadyuven con los encargados de administrar justicia, a la eliminación de un mal tan grave que, de continuar imperando, pudiera concluir con el régimen parlamentario en su forma actual.

Nada nos cabe agregar, como no sea la expresión de cuanto nos satisface esa claridad en las alturas del Cuerpo Fiscal; pues que sabemos la entereza de todo él, y la aplicación que en Canarias pueden tener esas verdades; verdades de Ley, que acabarán en cuanto se hagan efectivas, con nuestros evidentes caudales, sin más apoyo real que el que las mismas autoridades y funcionarios de todos los órdenes, por costumbre inveterada les prestan.

¡Qué sea una excepción honrosa la del Ministerio Fiscal; y Magistratura, y que en estas elecciones respalden a la Justicia!

León de las CASAS. ABOGADO.

Ayuntamiento

Ayer se reunió la Comisión especial nombrada para el estudio e informe de la petición de la Eléctrica relativa a aumentar el precio del fluido.

Para mañana a las 2 y media está citada la comisión especial de investigación de las oficinas municipales.

Según hemos anunciado, hoy a las 8 de la mañana se constituirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder, en este y en los días sucesivos, a la declaración y clasificación de soldados de los mozos del actual reemplazo.

Los mozos serán llamados siguiendo la numeración del sorteo verificada últimamente.

Espárragos Trevijano

Se prefieren a los frescos

Homenaje al Dr. Van-Baumberghen

El domingo a mediodía tuvo lugar en el Hotel Orotava el banquete de honor organizado por los profesionales de la Medicina, Farmacia y Veterinaria de esta Capital, para celebrar la proclamación del Dr. D. Julián Van Baumberghen Diputado a Cortes por el Distrito de Los Llanos.

Al acto, que constituyó una manifestación elocuente de las grandes simpatías y prestigios que el homenajeado ha sabido conquistar en su vida profesional, asistieron los Doctores: Arozarena, Clavijo, Costa, Delgado, Domínguez, Gabarda, García, Ibañez, García Ramos, Niemeyer, Guigou, Pastor, Rísaca, Pons, Rodríguez López, Rodríguez Ballester, Ruiz Arceaga, Sánchez Pinto, Secchi, Sierra y Zubalata, Inspector de Sanidad de Los Palmas.

El Dr. González Pérez se adhirió al homenaje escusando su asistencia al mismo.

Los Farmacéuticos Sres. Ferris, Lecuona, Millán y Trujillo, no asistieron a la comida, por estar enfermo, el Sr. Sánchez Lahorra haciéndolo así constar por carta.

Y los Profesores veterinarios señores Cabeza, Oriá y López Ruiz.

Enviaron entusiastas telegramas de adhesión y saludo al Dr. Van-Baumberghen los Ilmos. Sres. Inspector General de Sanidad y sub-Inspectores Inspector General del Campo y sub-Inspectores.

También telegrafiaron adhiriéndose al homenaje los Médicos de los Distritos de Orotava Guía e Icod y los de la Isla de la Gomera.

Dado el carácter íntimo de la comida se suprimieron los brindis. Los reunidos acordaron dirigir un saludo telegráfico al Ilmo. Sr. Inspector General de Sanidad en correspondencia afectuosa al que esta Autoridad dirigió a los asistentes al acto.

También acordaron dirigir un telegrama de saludo y felicitación al señor Alcalde de Los Llanos, como representante popular del Distrito que ha tenido el acierto de conferir su representación en Cortes al ilustre Doctor don Julián Van Baumberghen.

Felicitemos cordialmente al ilustre Diputado y a la clase sanitaria isleña que tan elevada muestra de compañerismo ha sabido dar.

El Dr. Van Baumberghen, que marcha hoy para la Península en el «Reina Victoria», nos ruega lo disculpe por no haber podido despedirse debido a haber adelantado la fecha de su viaje. Le deseamos feliz trayecto.

Banquete

En honor del señor Urquía

Anoche fué obsequiado en el Hotel Orotava por sus amigos con un banquete, que tuvo carácter íntimo, nuestro distinguido paisano don Juan de Urquía.

Durante el acto reinó la mayor cordialidad, y aunque no hubo brindis, se hicieron patrióticas votaciones por la prosperidad de Tenerife y por la persistencia en la obra emprendida de saneamiento de la política isleña.

Entre los asistentes recordamos además del festejado a los señores don Pedro Schwartz, don Emilio Soria, Conde de Casa Segovia, don Jacinto Aparicio, don José M.º Fragozo, don José Hernández Alfonso, don José M.º Carballo, don Nicolás Martí Dehesa, don Andrés Lombet, don Luis Díaz, don Domingo Hernández Galván, don Andrés de Arroyo, don Juan Yanes Perdomo, don Juan Rumau, don José Rodríguez Febles, don José Valcárcel, don Eloy Sansón, don Pedro Ramírez Trinidad, don José Gutiérrez Penedo, don José La Roche y Aguilár, don Gonzalo Cáceres Sánchez, don Conrado A. Martínez Déniz, don León de las Casas, don Joaquín Colz, don Angel Carrillo, don Pedro P. y Barreto, don Juan Ramírez Filipes, don Manuel Martínez Déniz, don Miguel Lombet, don Pablo González Méndez, don Carlos Mayate, don Efraín Albertos Ruiz y un redactor de GACETA DE TENERIFE.

Se sirvió el siguiente menú: Diner. Consomé Imperial. Poisson a la Rachelieu. Tête de Veau a la Financière. Poullet braisé. Légumes. Bœuf rôti au Choux. Pêches a la Marie Louise. Fruits. Café.

El señor Urquía se embarca hoy para la Península, donde al frente de la Asociación Canaria que preside se propone seguir laborando por los intereses del país.

Le deseamos un feliz viaje a la vez que le reiteramos el testimonio de nuestro afecto.

Los naufragos del «Neguri»

El Comandante del puesto de la Guardia civil de Valverde telegrafa al señor Gobernador civil lo siguiente:

«Naufragos del vapor «Neguri» fueron acompañados desde este puerto de la Estaca por autoridad militar, marina y fuerza del puesto, reembarcando aquellos sin novedad en vapor correo «Gomera Hierro» que zarpó para Tenerife.»

Una recomendación eficaz

De subsistencias

En el Consulado de la República Argentina en esta plaza se nos ha facilitado el texto de un telegrama que ha recibido del Excmo. señor Embajador de la República Argentina en España Doctor Avellaneda como con testación al que le dirigió el activo Consul de dicho país Sr. Martínez Déniz, interesándole recabe del Ministro Estado español anterior a la Compañía Transatlántica reserve a diversos cargadores particulares de la República hueso suficiente para las necesidades de cereales de estas islas en todos los vapores que saigan de Buenos Aires para estos puertos:

Dice así: En respuesta a su telegrama tengo el agrado de comunicarle que apoyo empeladamente Ministerio Estado gestiones cargadores cereales argentinos para esas islas. Salúdalo.

Avellaneda. Embajador argentino.

Piácesme merezca la patriótica actitud del ilustre Doctor Avellaneda para aliviar las críticas circunstancias por que atravesamos debido a la falta de fletamientos para llenar las necesidades del consumo de estas islas.

Notas marítimas

El «Ciudad de Cádiz»

Procedente de Barcelona, Valencia, Alicante, Cádiz y Las Palmas amaneció ayer en nuestro puerto el trasatlántico español «Ciudad de Cádiz», con carga general y 24 pasajeros.

Correo interisular

Ayer tarde llegó procedente de Las Palmas el interisular «Fuerteventura» con carga general y 17 pasajeros.

Veleros

De Las Palmas y la pesca llegó el pallebot «Evarista», con pescado.

De la pesca entró el «Celia», con pescado.

De Las Palmas y la pesca entró el pallebot «Carmen», con pescado.

Buques despachados

Para Fernando Póo ha sido despachado el trasatlántico «Ciudad de Cádiz», con carga general.

Para la pesca el pallebot «Progreso».

Para el sur de Tenerife y la Gomera el interisular «Fuerteventura».

Para Las Palmas el pallebot «Sebastiana».

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA PENSURA ASOCIADA

PENINSULA

Jura de la bandera

Madrid 3.

Informan de Barcelona que se ha celebrado con la acos trabrada solemnidad el patriótico acto de prestar juramento a la bandera los reclutas del último reemplazo.

Terminado el acto las tropas desfilaron marcialmente ante la primera autoridad militar de la región.

Manifestación significativa

Al pasar la bandera española frente al edificio que ocupa la sociedad de seguros «Victoria» de Berlín, se enredó con la bandera alemana que con motivo de la solemnidad militar ondeaba en el edificio.

Al llegar el Capitán General saludó ambas enseñas, prrumpiendo entonces la multitud en una estruendosa y espontánea ovación.

No fué al campo

No obstante anunciar ayer García Prieto que pasaría el día de hoy en el campo, toda la mañana estuvo en su despacho oficial del Ministerio de Estado.

Apesar de los insistentes requerimientos de los periodistas el Marqués de Albuernas se negó a recibirlos.

El crédito de Telégrafos

El Ministro de la Gobernación Sr. Bahamonde ha desmentido que el Consejo de Estado haya aprobado el crédito de tres millones con destino a mejorar el personal y material del Cuerpo de Telégrafos.

Espera el Vizconde que en breve se reunirá dicho Consejo para tratar de su aprobación.

Las reformas militares

Un prestigioso político ocupándose de la campaña que se viene haciendo en contra de las reformas militares ha manifestado que esta la hacen los viejos políticos que quieren restablecer la política que motivó el acto del primero de Julio, sin pensar en las consecuencias que traería el volver a jugar con los intereses de la Patria que son los intereses del Ejército.

Añadió que esto sería un peligro mayor que el primer chispazo y que no sabe a donde se llegaría si esa maniobra prevaleciera.

Villanueva reservado

El ex-presidente del Congreso después de eucarecer la gravedad de los problemas políticos que se han planteado se negó rotundamente a dar su opinión sobre los mismos, alegando que no tiene más elementos de juicio que los datos que ha publicado la prensa.

Siguen vacantes

Los Sres. Sala y Girona se han negado a aceptar, respectivamente, las Direcciones de Aduanas y Agricultura.

Dando largas

Es probable que el Consejo que ha de celebrarse mañana sea aplazado hasta el miércoles, para darle tiempo al Ministro de la Guerra para que lleve a estudio de sus compañeros de Gabinete las reformas militares que proyecta y para que se nombre una ponencia que dicte y resuelva para el Consejo siguiente.

Conferencia

En el Ministerio de la Guerra han sostenido una extensa conferencia, a última hora de la tarde, los señores La Cierva y Gimeno.

Comentarios

Está siendo comentadísima la larga conferencia celebrada anoche en el Teatro Real, entre el Rey y el Ministro de Marina.

Suponése que trataban de la cuestión política palpitante.

Lo que dice el Ministro de la Guerra

Los periodistas al ser recibidos por don Juan La Cierva, intentaron explorar su ánimo sobre la actualidad política.

El Ministro mostróse reacio a hacer declaraciones, manifestando, que no le importaba nada la campaña que se está haciendo contra sus propósitos porque está seguro de cumplir con los deberes que le impone la Patria.

Los proyectos de reorganizar el ejército nacen de su creencia de que éste es base suficiente para el sostén de la Patria.

Espera que se le preste la necesaria colaboración para llegar satisfactoriamente al fin propuesto.

Anunció el Ministro que cuando llegue el momento oportuno hablará con toda claridad.

De la guerra

ITALIA

Venecia

Roma.—La artística ciudad de Venecia lleva soportadas ya ochocientas bombas de los aviadores enemigos.

A pesar de ello son contados los monumentos que han sufrido daños.

La independencia de Finlandia

A la capital italiana ha llegado una misión finlandesa con objeto de recabar del Gobierno el reconocimiento del nuevo Estado.

Se ignora lo que hará a este respecto el Gabinete de Sonnino.

ESTADOS UNIDOS

Los japoneses en Rusia

De Nueva York comunican que se cree que los ejércitos nipones han penetrado en Siberia.

Pérdida de buques alemanes

Un destructor alemán y dos dragaminas de la misma nacionalidad han sido volados a consecuencia de choques con minas.

FRANCIA

Comunicado francés

Paris, oficial.—Dos tentativas de golpes de mano enemigos fueron fracasados por nuestro fuego.

Al norte del Camino de las Damas, bosque de Malacourt y frente del bosque de Chau-ne hubo un bombardeo bastante violento.

En la Lorena y al norte de Reillon la artillería francesa contuvo un ataque en preparación.

En el resto del frente transcurrió la noche tranquila.

INGLATERRA

Parte inglés

Anoche efectuamos con éxito un golpe de mano contra los alemanes al sudeste de Armentières.

Algunos destacamentos enemigos fueron rechazados antes de poder abordar nuestras líneas del nordeste de San Quintín y este de Arlench.

También fracasó mediante un ataque cuerpo a cuerpo con nuestras patrullas, una tercera tentativa enemiga contra nuestras trincheras.

En la región de Putrut el enemigo sufrió grandes pérdidas, cogiendo cierto número de prisioneros.

Hubo actividad de la artillería alemana contra nuestras posiciones del oeste de Lens.

ALEMANIA

Del diario de operaciones de las tropas del Kaiser

Berlin 2.—Nada se sabe del avance por tierras de Estonia de los ejércitos que acudilla el general Eichhorn, ni de los movimientos ejecutados entre el Niema y el Pripet, por las fuerzas que van al mando del príncipe de Baviera, pero en cambio se sabe que Von Linsingen, al frente de sus soldados ha llegado en Ucrania a las orillas del Dnieper, que-

dando la ciudad de Rjetschiza en poder de los alemanes estando ya los invasores cerca de Kiev.

Los anstrohúngaros han penetrado en Italia por el norte de Pruik.

En el frente occidental atacaron los alemanes el saliente al sudoeste de Laon y hubo combates intensos en otros varios puntos.

Noticias de Viena

De Viena comunican, que en vista de haber sido pedidas de nuevo y con insistencia por el gobierno y los habitantes de Podolia, tropas para mantener el orden en aquel país, se pusieron ayer en marcha para una intervención pacífica parte de las fuerzas del general Bohm-Ernolli y llegará hasta la línea Nowosielica-Chotin-Kameniec-Podolski.

Estas tropas que avanzan a los lados del ferrocarril y por las carreteras más importantes tienen encargo de restablecer la tranquilidad y el orden en aquellos territorios y de vigilar los caminos necesarios para la importación.

Hasta ahora depusieron las armas unos 10.000 rusos y fué cogida gran cantidad de municiones, carros y vagones de ferrocarril.

Un transporte hundido

De Estocolmo comunican, que el vapor finlandés «Mariograf» con tropas de la guardia roja a bordo, chocó con una mina en aguas de Aland y está en peligro de hundirse.

Del Gran Cuartel General alemán

Nauen 3 de Marzo.

Zeatro de guerra occidental

Ejércitos del Príncipe Ruperto de Baviera y Kronprinz.

Uno de nuestros destacamentos de asalto penetró en las líneas enemigas en el Iser haciendo un número de prisioneros belgas.

Después de un fuerte fuego atacaron los ingleses en muchos sitios del frente de Flandes, quedando rechazados.

Por lo demás, la actividad de combate quedó limitada a combates de artillería y de lanzaminas en algunos sectores.

Ejército del Duque Alberto:

Fué viva a ratos la artillería francesa y la actividad de lanzaminas en la orilla oriental del Mosa.

En pequeñas empresas al norte del canal Rhein-Marne, al oeste de Blamont y al sur de Metzeral fueron hechos 27 prisioneros.

Teatro de guerra oriental

A causa de haberse firmado el tratado de paz con Rusia, fueron suspendidas ayer las operaciones militares con la Gran Rusia.

De los demás teatros de la guerra nada nuevo.

Der erste General-Quartiermeister Ludendorff

¡Cuidado con el alcohol!

Casos de intoxicación

Por las playas de Los Llanos e Iguete de San Andrés han aparecido bidoses de alcohol, que han sido recogidos por los vecinos de aquellos barrios.

Vecinos de Iguete de San Andrés que han tomado de ese alcohol han presentado casos de intoxicación, con fenómenos cerebrales y pérdida de la visión.

Ante los estragos a que pudiera dar lugar el uso del indicado alcohol, se han dictado órdenes a la policía encareciendo a evitar su venta al comercio de esta Capital.

Se han remitido muestras del referido alcohol al Laboratorio provincial con objeto de someterlo a un análisis químico.

El vecindario debe estar alerta en evitación de posibles desgracias por el uso de alcohol de procedencia sospechosa.

Teatro municipal

Anoche se puso en escena el drama de cuatro actos de Germán Corral «Ser Teresa o el calvario de una madre».

La obra, que ya es conocida de nuestro público, tuvo una esmerada interpretación, en la que se distinguió sobremedura la notable primera actriz Carlota Piá.

El Sr. Ibañez muy acertado en su papel, contribuyendo todos los artistas al éxito de la obra.

Beneficio de Miguel Ibañez

Para esta noche se anuncia una función extraordinaria, fuera de abo-

EN EL PILAR

Frutos de los Santos Ejercicios

El domingo pasado terminaron con notable aprovechamiento de los asistentes los fervorosos ejercicios que durante la semana anterior habían practicado las Archicofradías del Corazón de María, Hijas y Damas de María, etc., etc.

Tanto la comunión general como el acto final dieron un resultado magnífico por el número y sobre todo por el espíritu de santo entusiasmo que informaba al conjunto.

Merece consignarse para que cunda el ejemplo la conclusión práctica adoptada al final como principio de una nueva era de iniciativas para la acción católica.

Las ejercitantes se comprometieron: Primero: A trabajar lo posible en la difusión de buenas lecturas y exterminio de las malas.

Segundo: En orden a espectáculos y modas atenerse a las normas de la modestia cristiana según el espíritu de la Iglesia.

Tercero: Las que puedan ser catequistas que ejerciten su celo en esa transcendentalísima ocupación; las que no, en cualquiera otra manifestación de las múltiples que tiene el apostolado seglar.

Se ha abierto una lista de las señoras y señoritas que quieren dar su nombre. No se pide más que el concurso personal de una buena voluntad, nada de gastos ni dinero.

Las grandes necesidades del orden moral y religioso porque atraviesa esta Capital, lo urgente e imprescindible de que se multipliquen sin demoras ni obstáculos los operarios evangélicos, ¡tan escasos!, y la apremiante obligación de sanear pronto ciertas esferas hace ineludible y muy del caso un llamamiento solemne a las almas buenas del sexo devoto para constituir una especie de «Jalange de Cristo» que luche con denuevo por su causa.

Por ahí se empezó en muchas Capitales de la Península, antes fendo y presa de la indiferencia religiosa y hoy plétoricas de vida cristiana.

Es importantísimo el papel que la mujer sólidamente piadosa puede desempeñar en la renovación de las costumbres.

Gracias a Dios, fueron no pocas las que ya en la misma tarde del domingo dieron su nombre para trabajar en pro de los mencionados ideales.

Que cunda el ejemplo.

CALLOS Desaparecen sin la más pequeña molestia usando el callicida ALPHA Precio: UNA PESETA

AUDIENCIA

En el «Ciudad de Cádiz» llegó ayer a esta Capital el nuevo Magistrado de esta Audiencia don Eduardo Alonso y Alonso.

La Sala de esta Audiencia embarcará el próximo día 7 para San Sebastián de la Gomera con objeto de conocer en las causas procedentes de aquel juzgado.

El juzgado de esta Capital instruye sumario por los siguientes hechos: Robo de 8000 pesetas de la propiedad de don Juan Varona, ejecutado en el «Hotel Victoria».

—Hurto de 25 m. de alambre conductor de electricidad, atribuido a José Martín.

—Infracción de la Ley electoral en Candelaria, consistente en haber impedido el Presidente de la Sección primera de aquel pueblo que cuatro interventores tomaran posesión de su cargo, a quienes arrojó del Colegio.

—El juzgado de la Palma instruye sumario por denuncia presentada por el comerciante don Miguel Etoia contra su dependiente Ignacio Ríez, a quien acusa de haberse fugado para esta Capital con un fardo de cueros, valorado en 400 pesetas, que le había entregado para la venta.

Los que viajan

En el trasatlántico español «Ciudad de Cádiz» llegaron a este puerto: De Barcelona: Don Faustino Díaz, don Vicente Castelló y familia, don Ramón Gras y don Juan García.

De Valencia: Don Eduardo Alonso y don Angel Martínez Sanz.

De Cádiz: Don Miguel Fernández de la Puente, don Joaquín Orla, don Guillermo Casamitjana, don Diego Bethencourt, don Valentin Casamitjana y don Enrique López.

De Las Palmas: Doña Josefa Miranda, doña Isabel, doña Josefa y doña María Valderrama, Rde. P. Ezequiel González, doña Ramona Moreno y don Francisco Jordán.

De Las Palmas: Doña Josefa Miranda, doña Isabel, doña Josefa y doña María Valderrama, Rde. P. Ezequiel González, doña Ramona Moreno y don Francisco Jordán.

De Las Palmas: Doña Josefa Miranda, doña Isabel, doña Josefa y doña María Valderrama, Rde. P. Ezequiel González, doña Ramona Moreno y don Francisco Jordán.

De Las Palmas: Doña Josefa Miranda, doña Isabel, doña Josefa y doña María Valderrama, Rde. P. Ezequiel González, doña Ramona Moreno y don Francisco Jordán.

PARA SEMANA SANTA

Se acaba de recibir un surtido de vueltas de lana, en negro, blanco, canelo y variadísimos colores de moda. Lanas de diferentes clases para trajes de Sras. y señoritas. Completo surtido de paños de Damas. Vicuña en negro y azul. Gergas blancas y negras. Velo religioso. Vueltas de seda negra y marino. Completa colección de bolsos de diferentes clases y formas. Guantes para Sras. y niñas. Los últimos modelos en abanicos.

Las formas más nuevas en Capelinas de Marabú. Abrigos para Sras. Trajes confeccionados para señoritas. Realización de sombreros de modas para señoras, señoritas y niñas

EN EL BAZAR X BAZAR
TEOBALDO POWER 6, frente al edificio de la Diputación Provincial.

MENTOCORINA DARW

Poderoso y eficaz medicamento curativo y preventivo de los catarrros de pecho, resfriados de nariz y toda clase de enfermedades de las vías respiratorias.

Es el más eficaz y más barato.—Pedido en Farmacias y Droguerías.

no a beneficio de Miguel Ibañez, primer actor y director de la Compañía de Carlota Pá, dedicada por el beneficiado a la culta y distinguida sociedad de arte teatral «Caricato».

Miguel Ibañez ha elegido para esta noche la comedia dramática en tres actos «La propia estimación» original del insigne literato español Jacinto Benavente y la zarzuela en un acto «El pobre Valbuena».

Nuevo abono

Atendiendo a las indicaciones del público en general y en vista de la aceptación que ha obtenido la Compañía, la Empresa ha acordado abrir un nuevo y último abono de diez funciones con los mismos precios y condiciones que el anterior de veinte.

DEL CABILDO

Sesión extraordinaria

Ayer celebró sesión extraordinaria la Comisión Permanente de este Cabildo Insular.

Asistieron los Consejeros Sres. Llaurena, Hernández Pérez, La Roche, Oramas, Hernández Amador y Oramas.

Después de aprobar el acta de la ordinaria anterior tomaron los siguientes acuerdos:

—Aprobar igualmente la distribución de fondos del mes actual y el informe de Secretaría en el expediente incoado con motivo de los recursos presentados por varios vecinos de esta Capital alzándose contra el acuerdo del Cabildo relativo a duplicar la tarifa de arbitrio de importación de mercancías.

—Pasar a Secretaría el informe de Contaduría en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Garachico para la emisión de un empréstito de 30 000 pesetas.

—Aprobar el informe de Contaduría en el expediente incoado con motivo de un oficio de la Intendencia militar de esta Isla, remitiendo pliego de cargos por estancias devengadas por mozos sujetos a observación en el Hospital Militar.

—Contestar que el recurso está pendiente al señor Marrero Jorge que en instancia al Cabildo pide se le conceda la gratificación por casa habitación a que tiene derecho.

—Nombrar a las Hijas de Caridad para sustituir a las Siervas de María en el servicio del Hospital de La Laguna.

Y sin otro asunto que tratar se levantó la sesión a las 5 y 25 de la tarde.

Cooperativa Civico-Militar

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24, 50, 52 y 54 del Reglamento social, se convoca a los señores Socios para celebrar Junta general extraordinaria de primera citación el Domingo 10 del corriente a las 14 y treinta horas en el salón de sesiones de la «B-néfica» (Ruiz de Padrón, núm. 18). Y caso de no haber número suficiente, se celebrará de segunda convocatoria el Domingo 17 del propio mes y a la misma hora.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Marzo de 1918

V.º B.º

El 1er. Vice Presidente,

Luis Arimany

P. A. de la J. D.
El Vice-Secretario,
Luis González de Bustos

Orden del día

Lectura y aprobación del acta anterior; dar cuenta de las renuncias presentadas en sus cargos por los señores don Miguel Gómez Romeu, Presidente; don Juan Escrivano, Vice-Tesorero; don Francisco Padrón, y don Claudio Rojas, Vocales y don Estanislao López de Vergara, Secretario.

Y elección de los que han de sustituirlos.

SUCESOS

Infanticidio?

El Juzgado de instrucción de esta Capital instruye sumario contra una joven llamada Esperanza, de 19 años de edad, por el supuesto delito de infanticidio.

Según nuestros informes, dicha joven prestaba servicios de doméstica en la casa del conocido industrial don Baldomero Cerviá, sita en la calle de Bernabé Rodríguez.

En la noche del sábado, la Esperanza dio a luz una criatura, fruto de amores ilícitos, a la cual ocasionó según parece, muerte violenta a poco de nacer.

La Esperanza, consumado el supuesto delito, introdujo la criatura en un cajón de guarda ropa con el propósito de ocultarla.

El médico forense realizó el domingo la autopsia.

Se trata según dicho médico de un feto de ocho meses aproximadamente cuya muerte fué producida por un tremendo golpe que ocasionó la completa fractura del parietal derecho.

NOTICIAS

En la «Información de la noche» de nuestro culto colaborador «Un Peludo», que aparece en la primera plana de este número se deslizó una errata de importancia: Donde dice: «La completa ausencia de éxitos militares que en nada están en proporción con los enormes sacrificios...», debe leerse: «La completa ausencia de éxitos militares que en nada están en proporción con los enormes sacrificios...»

Se vende un trozo de suerte de seis fanegadas y media de cabida de tierras de excelente calidad donde dicen «La Felleja» en el Rodas del medio.

Darán razón: Anchieta número 54, La Laguna.

Corsét Natty lavable, es más cómodo, el más higiénico, el más económico, puede lavarse sin necesidad de desmontarse, precios de a 9, 11, 16, 18, 22 y 25 pesetas. De venta: Camisería New England, Plaza de la Constitución, 3.

Se alquila la casa, calle de Regla número 14, recién construida, y provista de todo lo necesario, que la hace sumamente higiénica.

Darán razón D. Luis Alonso y Castro en la Fábrica de Hielo, sita en la misma calle.

«MARTE».—Polvos para limpiar cuchillos y metales.

Insustituibles para limpiar las baterías de coque de ALUMINIO.

De venta en todos los almacenes de comestibles.

Precio 40 céntimos.

Se alquila.—Por la temporada 2 habitaciones en La Laguna, informarán en esta Imprenta.

El notable Médico-Cirujano de Madrid don Cristino del Prado.

Certifica: Que en varias ocasiones que he tenido ocasión de observar el VIVO ONA, del doctor Aristegui, me ha dado el mejor resultado, muy particularmente en los niños y raquíticos y mal alimentados.

Madrid 6 de Febrero de 1912 — Doctor Enrique de la Torre

Sección religiosa

Santos de hoy, día 5

San Eusebio y compañeros mártires.

Santos de mañana día 6

La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, San Víctor, mártir y San Olegario, obispo.

Ayano

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIN)

Es reconocido por los médicos de los cinco continentes del mundo por su eficacia, y cura a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estomago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, el dolor en niños y niñas que, á veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estomago, etc. ES ANTISÉPTICO.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Sargado, 30, MADRID, desde donde se envían folletos á quien los pida.

ARTURO RAMÍREZ

BALTASAR FERNÁNDEZ

Ramírez y Fernández, S. en C.

Comisiones Signaciones y Representaciones

Nos ofrecemos al Comercio y Cosecheros de las Islas Canarias para vender sus frutos y otras mercancías, así como también para efectuar toda compra o encargo que se nos confíe.

Pasaje Escudillers, n.º 7, 1.º Barcelona



TOS TOS

Los que tengan opresión de pecho o bronquitis seca con la respiración pesosa, usen los Cigarrillos Balmáticos y Hojales Asociados del Dr. Andreu, que curan rápidamente y sin inconvenientes con universalmente reconocidos. Previene se ahigada el pecho y el enfriamiento de los pulmones. De noche se quema un papel dentro de la habitación y el enfermo duerme tranquilo.

PARA LAS MADRES QUE OBIAN

PARA LOS CONVALESCIENTES

PARA LOS DEBILES

Y PARA LOS ANEMICOS

Está indicadísimo el poderoso tónico y fortificante VINO ONA del Dr. ARISTEGUI

EL VINO ONA NO ES ALCOHÓLICO, NI ESTÁ ALCOHOLIZADO. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misas rezadas de 8 a 8 y media, a las 5 y media de la tarde. Nombre y misterio ante la imagen de Jesús Nazareno.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento. Visita, el rosario y letanía rezados, plática, bendición y reserva de S. D. M. y Via Crucis.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 8 y media.

Capilla del Hospital de Niños.—Misa rezada a las 6.

La Santa y oficios divinos de mañana son de Santa Perpetua y Felicitas, mártires, con rito doble, color encarnado.

¡No más engaños!

Los dueños de fincas rústicas y urbanas que miren por sus intereses, deben encargarse inmediatamente la administración de las mismas a la oficina General de Negocios que los Sres. Ribot y Díaz Llanos tienen establecida en la calle de Pérez Galdós 2 (a) de esta Capital y que por un reducido tanto por ciento garantiza el cobro corriente de alquileres y rentas, desahucia morosos y evita las molestias que los malos inquilinos proporcionan.

AZUFRE NEGRO "MOSCA"

Imejorable para el azufrado de la viña por su buena calidad, economía y resultados superiores al «Vezián». Se vende a buen precio en los almacenes de la Agencia en estas islas, B. Romeu, Dr. Allart 8.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52.

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero «Confort», posee instalaciones completas y perfectas de medicina fielca (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infectocontagiosas.

Horas de consulta: Martes, Jueves y Sábados a las 4 de la tarde.

Los demás días de la semana previo aviso y a la hora de antemano fijada.

F. PRATS. CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (A) — frente a la calle del Norte

A beneficio de la clase trabajadora, la corsetería F. Prats a puesto a la venta un tipo de corsé muy elegante y de buen resultado, al precio de seis pesetas.

Vease en su escaparate de la calle Imeldo Seris 41 (a).



Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general para las Islas Canarias: DROGUERIA DE GASPARD MELENDEZ TRIANA 70 y 72.—LAS PALMAS

Amasadora «La Económica»



Balart y Saus

Constructores — Sabadell

La mejor de las conocidas

Principales características de

LA ECONOMICA

- Un 25 por ciento de economía de fuerza.
- Trabajo continuo y uniforme de la pasta.
- Producir un «perfecto» amasado.
- Marcha regular y silenciosa.
- Facilidad de instalación y manejo.
- Seguridad personal y de funcionamiento.
- Ocupar muy poco espacio.
- Construcción sólida y esmerada.

Prospecto y catálogo gratis los facilita su Agente en Tenerife. Alfonso XIII 89.

Agencia de frutos Canarios de Isaac Martín

Esta Agencia se hace cargo del trasbordo y expediciones de frutos, pudiéndolos recibir para la venta en comisión, garantizando los mejores y más altos precios, por ser la más antigua y acreditada en las plazas andaluzas y marroquíes.

Dirección: Agencia frutera de Isaac Martín — Sto. Cristo núm. 8. — CÁDIZ.

FABRICA DE TRAPILSES
 de San Isidro de Verea de Baza

	PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	300 gramos	14, 16 y 17
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico	350	16
		1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
		1'50 1'75, 2 y 2'50
		1'35

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A. G.

cable alemán

"LOS ALICANTINOS"

Gran fábrica modelo de Hielo transparente, movida por electricidad.— Despacho permanente: Pilar, 61.—Teléfono número 499. Santa Cruz de Tenerife. Se compran y venden almendras secas en pepita.

Expediciones al interior, e islas adyacentes. Cerveza "Pilsen" se despacha helada y también al detalle, en barrilitos de uno y de medio litro. Mantequilla selecta, helada, en paquetes de 460 gramos.

Servicio a domicilio, avisando por teléfono o al repartidor.

"La Competidora"

Agencia de Seguros en general

Seguros marítimos, a primas muy reducidas, para todos los puertos del mundo, en buques españoles y extranjeros. Se cubren toda clase de riesgos.

Francisco de P. Bergillos

Cruz Verde, núm. 24 (a)
 Santa Cruz de Tenerife

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

Valentín Sanz núm. 2 (a).—Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de **INYECTABLES** de la casa **ADRIAN Y Co. de PARIS**, Agua Vichy Hospital, Celestín, Jubol, Cerebrina, Bromurada, Glóbulos, Vino Mury, Pageol, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Caralabid, Histogenal Malin, Elixer, Salicilato de Sosa del Dr. Clin, Pastillas Vaidas, Jarabe Roche, Depurativo Richalet, Solucion Coirre, Lactagal, Suero Antipneumococcico del Instituto Ferran, Tónico Nervioso Cera, Fosfatina, Faliere, Termómetro Clínico, Lactal, Lacto Simbiosina, Litinas del Dr. Guatin y Vichy, Aspirina Bayer, Siralin Roche, etc.

No equivocarse Valentín Sanz, núm. 2.—(Antes Norte)

Sociedad Trasmediterranea de Barcelona

Servicio del mes de Marzo

Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4 el vapor «Reina Victoria»
 Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao saldrá el día 14 el vapor «Turis»
 Para Las Palmas, Arrecife, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 15 el vapor «Cabañal»
 Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19 el vapor «Reina Victoria»
 Para Las Palmas, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 31 el vapor «Villarreal».

AGENTE **A. J. BRAGE**, Cruz Verde 24.

ANUNCIOS PREFERENTES

VINO TINTO COLOMBO.—Pedirlo en todos los Hoteles.

Se alquila un cuarto bajo en la casa calle de San Francisco núm. 43 por la calle de Ferrer con puerta grande, propia para un coche o automóvil.
 Castillo núm. 5 darán razón.

VACAS Y BECERRAS. Lecheras de raza fina se venden y se traspasa una industria de lechería por no poderla atender su dueño.
 Darán razón calle de San Francisco Javier núm. 7; Capital.

Se vende la casa de la calle 25 de Julio núm. 20. Informarán en la calle Callao de Lina, núm. 19.

Se alquila la casa de la calle de San Lucas, núm. 19.
 Para informes Valentín Sanz núm. 5.

Se compra una bicicleta usada.
 Informes. Conrado Vogt—Marina 31 (bajo)

Pelamas buhonas.—Se ha extraviado una pareja negra, la hembra con la cabeza blanca y pelada. Se gratificará con cinco pesetas por cada uno al que las entregue en la Particular núm. 16 (Cuatro caminos) frente a la Panificadora.



Oye tu buenaventura con este permiso vas a condonar mas inocentes que la magistratura pero debes de emplear crema y jabón PECA CURA.

Jabón, 1'25; crema, 1'75; polvos, 2. agua, 5 pesetas.—Creación de Cortés y hermanos. Barcelona.

Biblioteca Soler.—Se vende con gran rebaja.
 Darán razón en esta Imprenta.

"ALBINGIA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF
HAMBURGO

CAPITAL SUSCRITO Ptas. 11.250.000 CAPITAL DESEMBOLSADO Ptas. 2.812.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.
 Delegado General para España y Agente General en Canarias. **CLAUDIO ROJAS**
 Aprobado por la Comisión General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

CASA PARA HUÉSPEDES

"EL CIPRES" (OROTAVA)

Esta casa situada cerca de la carretera, en el camino entre la Villa y el Puerto, es muy conocida por su excelente posición en medio del Valle, bonitos jardines, higiene confort y esmerado trato.
 Habitación y comida de 7 a 10 pesetas por día. Se hacen rebajas si la estancia es más de un mes.
 Tiene baños, luz eléctrica y teléfonos.
 Dirección, "El Ciprés" Orotava.

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.

Hay gran surtido de fiambres de todas clases

AVISO IMPORTANTE

Esencias, Aromas, Infusiones, Colores y Etiquetas para Vinos, Licores y Perfumería. Colores inofensivos para Pastas y Productos para la fabricación de Chocolates, Jarabes, Mantecados y Dulcería de la acreditada Casa Ernesto Kallenbach en Barcelona.
 Para informes y pedidos dirigirse a Don Conrado Vogt.—MARINA 31.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)

Rayos X

DEL

Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vias digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta De 11 a 1 y de 3 y media a 5.
 Para los pebres todos los días a las 4 1/2.

Orkidina Universus Centro de Suscripciones

(MARCA REGISTRADA)

Curación verdad y rápida de la impotencia en todos los casos y edades, espermatorreas, pérdidas seminales; debilidad muscular y orgánica, neurastenia, etc.

Presetas 4'50 el frasco inyectable. Pesetas 6 cajitas de 6 cuenta-gotas. El que, gastado por exceso de trabajo intelectual u otras causas, no ha ya obtenido ningún resultado con los mil fármacos conocidos, apréndese a tomar la ORKIDINA «Universus», por sus propiedades curativas, rápidas y constantes y del todo inofensivas al organismo.

Exíjase ORKIDINA «Universus». Farmacias depositarias en Tenerife: Rodríguez (Botica «El negrito»), Santa Cruz; Roig, La Laguna; Torrens, Orotava.

Representante exclusivo de la Sociedad Universus en Canarias, J. M. Ballester, Castillo 61, bajos, Santa Cruz de Tenerife.

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La mas importante de España en el ramo de accidentes del Trabajo.

Con primas muy económicas asegura:

- Accidentes del trabajo.
- Accidentes individuales: individual y por agrupación.
- Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de ultramar.

Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de Industria.

Tripulaciones de buques.

Agente General de Santa Cruz de Tenerife.—Juan P. Schwartz.
 Calle Sabino Berthelot, núm. 8.

Se compra semilla de tártago.
 Don Conrado Vogt, Marina 31 bajo.

CORREOS

Preparación completa para el ingreso. Por los oficiales del Cuerpo don Manuel Fernand y don César Pernuy. Con profesorado auxiliar competente. Para informes dirigirse a dichos señores en la Administración principal de Correos.

En Librería Católica se necesitan chicos para la venta de periódicos.

MIRAGUANO superior se acaba de recibir en el almacén de A. Vandewalle.

USE V3.



Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con diez pesetas para dos baños.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
 Depósito central: J. TRUCHUE y HERNANDEZ, 28, Madrid.

Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)

Servicio del mes de Marzo de 1918

El día 9 saldrá de este puerto directo para Montevideo y Buenos Aires el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Reina Victoria Eugenia

El día saldrá de este puerto para Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo el magnifico vapor

Ciudad de Cádiz

El día saldrá de este puerto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona el magnifico vapor.

San Carlós

El día saldrá de este puerto para Cádiz y Barcelona el magnifico vapor

Montserrat

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,
 Viuda e hijos de Juan La-Rocha
 Alfonso XIII, 35.

¡OJO!

por asuntos de familia y tener que ausentarse su dueño para la península se vende muy barato un magnifico Café Económico con todos los útiles de Cocina propios para Restaurant de primer orden.

Calle de San Telmo núm. 2 (Cabo)

SE VENDE

13 moldes para jabonería de varios tamaños y dos calderas con capacidad de 2.000 y 800 litros respectivamente informará Enrique Richardson Noria al 41.

Beneficio de la Cruz Roja alemana

En el escaparate de la Librería y Tipografía Católica será expuesta al público la preciosa acuarela que el distinguido pintor don Francisco Bonin ha regalado para que sea rifada a Beneficio de la Cruz Roja alemana. Los que desean obtener billetes para el sorteo pueden dirigirse a dicha Librería.

El sorteo se verificará el día 27 de Febrero.

Viuda de Gil

8 VALENTIN SANZ 8

Ultima creación en corsés, lavables y desmontables, marca SNOP recientemente recibidos de París.

CORSETERIA

(Viuda de Gil, 8 Valentín Sanz.)

Solar

Se vende uno en el barrio Duggi, cercado con maderera, Castro, 38, darán razón.

ABOGADO—El Licenciado don Elicio Lecuona Díaz, pone en conocimiento de su clientela que ha abierto nuevamente su bufete en la calle de Herradores núm. 43 y en Santa Cruz calle Alfonso XII núm. 19.

VINOS EXQUISITOS

Son los de las famosas bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio.—Sanchez Romate Hnos.

Amontillado N. P. U.

Carta Real Manzanilla Ligera

Es el mejor de Jerez de la Frontera. Representación y depósito.—Norla5.—Santa Cruz de Tenerife

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito	15.000.000
Capital desembolsado	8.750.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1916	40.151.118'75
Pagos a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1916	74.980.770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas e diferidas y compra de usufructos y nuevas propiedades.

Para informes dirigirse al Inspector Regional de la Compañía, Emilio Mandiño.—Alfonso XIII, 32.

Solamente en SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Calle de Viuda e hijos de Juan La-Rocha.

Fotografía Alemana

San Francisco, 34

Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.

Tarjetas postales a pesetas 5, la media docena.

Ampliaciones de todos tamaños a precios módicos.

Casimires de lana para caballeros

En la casa de Andrés Llombet Rodríguez, se acaba de recibir procedente de Inglaterra, un extenso y variado surtido a precios económicos.

Señores Anunciantes

Conviendá mucho a vuestros intereses el publicar vuestros anuncios en el diario independiente

"EL REGIONAL"

que aparecerá en breve, publicándose por la tarde y con una completa información telegráfica y local.

Doctores

A. Martínez y V. Estevez

Médicos Militares, con prácticas de las principales Clínicas del Extranjero y Nacionales.

Medicina interna y Cirujía general y especialmente las enfermedades de la infancia, aparato respiratorio y corazón; vesícula, sifilis y piel.

Horas de consulta: de 11 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Alfonso XIII núm. 46, (antes Castillo).

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. Aparicio Suárez

Ex-interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, idem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.

En lo sucesivo las horas de clínica en el consultorio del Doctor Aparicio son de 12 y media de la mañana a 2 y media de la tarde.

Rambal de Pulido 51.

Se venden pines de tem en la finca Miradero de Castro jurisdicción de Icod. Para informes dirigirse a Don Fernando Salazar en la Orotava.